



Fundación Pivote Colombia
Información pública – Régimen Tributario Especial (Art. 364-5 E.T.)
NIT: 902.036.074-2

1. Denominación, identificación y domicilio de la entidad

Denominación: Fundación Pivote Colombia

NIT: 902.036.074-2

Domicilio: Rionegro, Antioquia, Colombia

La Fundación adquirió personería jurídica mediante documento fundacional registrado en la Cámara de Comercio del oriente antioqueño el 13 de febrero de 2026, libro 1 No. 30568.

2. Descripción de la actividad meritoria

La Fundación Pivote Colombia desarrolla actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad orientadas al desarrollo social, educativo y deportivo. Sus programas buscan promover oportunidades de desarrollo integral para niños, niñas y jóvenes mediante iniciativas lúdicas, educativas y comunitarias que contribuyan al fortalecimiento del tejido social.

3. Reinversión del beneficio o excedente neto

No aplica en el momento.

4. Asignaciones permanentes

No aplica en el momento.

5. Personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control

Representante Legal y Director del Órgano de Administración:

Johan Esteban Ossa Ramírez – C.C. 1.035.859.227

Revisora Fiscal:

Beatriz Irene Mejía Bedoya – C.C. 1.040.037.787 – T.P. 216425-T

6. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos

A la fecha, la Fundación no ha realizado pagos salariales a miembros de los cuerpos directivos o gerenciales.

Monto total pagado: \$0 COP.

7. Fundadores de la entidad

Johan Esteban Ossa Ramírez – C.C. 1.035.859.227

Domicilio: Rionegro, Antioquia

8. Patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior

El patrimonio inicial registrado en el balance de apertura de la Fundación corresponde a \$5.000.000 COP (cinco millones de pesos).

9. Donaciones recibidas

No aplica en el momento.

10. Donaciones percibidas en eventos colectivos

No aplica en el momento.

11. Informe anual de resultados

No aplica en el momento por tratarse del año de constitución de la entidad.

12. Estados financieros de la entidad

La Fundación presenta el Balance de Apertura correspondiente al inicio de operaciones.

13. Certificación de cumplimiento de requisitos

Se adjunta certificación firmada por el Representante Legal y la Revisora Fiscal donde se evidencia el cumplimiento de los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

14. Recursos de cooperación internacional no reembolsable

No aplica en el momento.

Documentos anexos y publicados en la página web para descarga

- Certificación de cumplimiento de requisitos
- Certificación de remuneración de cargos directivos
- Certificación de aporte de patrimonio inicial
- Balance Financiero
- Listado de fundadores